

Boletín de Prensa: N° 055
22 de abril de 2019

Seguridad predominó en Semana Santa

Zamora.- Diferentes operativos permitieron brindar seguridad a cerca de 5.000 fieles católicos y evitó accidentes de tránsito.

Como exitoso calificó Leonardo Sigcho Torres, intendente general de Policía al feriado de Semana Santa que inicio el pasado 18 de abril y culminó el 21 de abril, a través de rueda de prensa donde además participaron Jorge Pineda, comandante subrogante de la Sub Zona de Policía Zamora N°19 y Diego Bejarano, directo de la Agencia Nacional de Tránsito.

“Ejecutamos el Plan de Contingencia que contó con 1.013 funcionarios públicos para evitar y asistir cualquier eventualidad durante el feriado, se brindó seguridad a 14 eventos públicos, con el acompañamiento de Policía Nacional ejecutamos 81 operativos de control, evitamos la especulación de productos utilizados para la elaboración de la fanesca”, informó el Intendente.

Los tres días que duró el feriado de Semana Santa permitieron dinamizar la economía nacional en 44 millones de dólares aproximadamente, según datos emitidos por la Coordinación General de Estadística del Ministerio de Turismo. Para garantizar la seguridad de los ciudadanos, durante los tres días de asueto, la Policía Nacional realizó 423 operativos de control; mientras que el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 vigilo los nueve cantones a través de 32 cámaras.

Por su parte el comandante de Policía, mencionó que existieron 13 detenidos, la mayoría por infringir la ley de tránsito, además se refirió a la falta de respeto de la que son víctimas cuando se realizan los operativos de control, “hubo un procedimiento por falta de palabra a la autoridad, en este caso el Juez a cargo del proceso resolvió una sanción con el tema de disculpas públicas, acto que se desarrollará el 30 de abril en los patios del comando de policía”, culminó Pineda.

En la seguridad vial, se controló los cuatro terminales terrestres de la provincia garantizando el servicio eficiente del transporte público a 3.246 personas que se movilizaron y se revisó a 86 cooperativas, “se procedió a realizar los operativos pioneros identificando los punto críticos, pedimos a la ciudadanía que tomen conciencia que estos operativos son de control no de retaliación, es obligación de los conductores portar con todos los documentos en regla”, enfatizó la autoridad de la ANT.